

DISPOSICIÓN Nº 0 2 2 7

BUENOS AIRES, 10 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23123-10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BEIERSDORF S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción del Farmacéutico Seffor JUAN ENRIQUE URQUET, Matrícula Nacional Nro.11954, como Director Técnico de la firma BEIERSDORF S.A., con domicilio en la calle Avenida Triunvirato Nro.2902, Ciudad Autònoma de Buenos Aires, a



DISPOSICIÓN Nº 0 2 2 7

SUB-INTERVENTOR

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

partir del 01 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Bioquimica Señora JULIETA PAUTASSO, Nacional Nro.9113, como Directora Técnica de la firma BEIERSDORF S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23123-10-0

DISPOSICION Nro.